

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2026/499 *Aprobación inicial del protocolo de actuación frente al acoso y la violencia contra las personas LGTBI+.*

Anuncio

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2026, acordó aprobar inicialmente el protocolo de actuación frente al acoso y la violencia contra las personas LGTBI+ del Excmo. Ayuntamiento de Martos, en la forma que consta en el expediente de su razón, disponiendo la apertura de un período de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de diez días naturales desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para la presentación de reclamaciones y sugerencias, estando el expediente a su disposición en el tablón edictal del Ayuntamiento (<https://martos.es/sede-electronica/>). En el caso que no se presente ninguna reclamación y/o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo quedando facultado expresamente el Alcalde-Presidente para su publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y ejecución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 30 de enero de 2026.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.